

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 807
PRIMAVERA, 11/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
La Cantidad de \$ 1,034,934 UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y
CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO DE PASAJES AEREOS CONCEJALES DE LA COMUNA EDUARDO BAHAMONDE,
JOEL GONZALEZ CAPACITACION NORTE DEL PAIS Y FUNCIONARIOS EN
CAPACITACION IQUIQUE, MARCELO BARRIA NAVARRO Y JUAN CARLOS MANCILLA
PEREZ.
Fecha de Pago 11/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1226204	11/06/2012	1,034,934

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :790

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		454,686
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		580,248
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	454,686	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	580,248	
Totales		1,034,934	1,034,934

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	454,686	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	580,248	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,034,934
Totales		1,034,934	1,034,934



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



GEORGINA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)



TESORERO